

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día viernes 19 de marzo de 2021, siendo las 7.15 a.m., se reunieron vía TEAMS, en virtud de convocatoria escrita de fecha 15 de febrero de 2021, por correo electrónico, suscrita por Jorge Andrés Arango Peláez, en su condición de Presidente, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Informe de Gestión del Director Ejecutivo.
4. Informe del Revisor Fiscal.
5. Consideración y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
6. Informe a la Asamblea sobre la ejecución de las asignaciones permanentes por ejecutar.
7. Asignación y aprobación del beneficio neto fiscal, al 31 de diciembre de 2020.
8. Propositiones y varios.
9. Nombramiento de la Comisión redactora y aprobatoria del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

Los siguientes miembros de la Asamblea se encontraron presentes

ALEJANDRO PARDO POSSE
EDUARDO MANRIQUE ANDRADE
JOSÉ MARÍA LLORENTE CARREÑO
SERGIO PARDO JARAMILLO

Los siguientes miembros de la Asamblea enviaron poder

GERMÁN ÁNGEL MURCIA CASAS
GERMAN EDUARDO SERRANO DUARTE
GERMÁN JAVIER CORAL ORTEGA

El secretario informó que hay quórum suficiente, ya que estaban presentes (4) miembros y otros 3 enviaron poder, para un total de (7) miembros, y se requiere, al menos, de seis (6) miembros para deliberar y decidir.

Asistieron también el Dr. Jairo A. Trujillo Amaya, Gerente de la Corporación, Mauricio García Hernández, Revisor Fiscal de la Corporación, Juan Carlos Gallego abogado Tributarista y José Honorio González Albarracín, Contador de la Corporación.

2. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea.

Los Asambleístas nombraron al Dr. Eduardo Manrique Andrade como Presidente de la Asamblea, y al Dr. José María Llorente Carreño, como Secretario de la Asamblea, quienes aceptaron el nombramiento, con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes a la Asamblea.

3. Informe de Gestión del Director Ejecutivo.

El Secretario lee el correspondiente informe, el cual hace parte integral de la presente acta. Se resalta del mismo que la entidad cumple a cabalidad todos los aspectos pertinentes a la propiedad intelectual y pagos a la seguridad social. Absueltas las inquietudes y dadas las aclaraciones, es aprobado con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes a la asamblea.

4. Informe del Revisor Fiscal.

Es leído por el Dr. Mauricio García Hernández, representante de la firma G. y G. Inverline, Revisores Fiscales de la Corporación. Este informe hace parte integral de la presente Acta, y es acogido por los Asambleístas.

5. Consideración y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

El Doctor Jairo A Trujillo Amaya, Gerente de la Corporación, presentó los Estados Financieros de la Corporación, a 31 de diciembre de 2020. Dadas las explicaciones correspondientes y absueltas las inquietudes de los Miembros de la asamblea, los estados financieros son aprobados, con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes a la Asamblea.

6. Informe a la Asamblea sobre la ejecución de asignaciones permanentes pendientes por ejecutar.

ASIGNACIONES PERMANENTES PENDIENTES POR EJECUTAR	
Año 2018 Remodelación Nivel A	800.963.235
Año 2019 Compra de uno o varios Jardines infantiles	945.180.909
Asignación permanente de excedentes anteriores al 2017 –Remodelación Nivel A.	1.730.000.000
Total Asignaciones permanentes por ejecutar	3.476.144.144

1. La asignación permanente del año 2018, remodelación del Nivel A, por valor de \$800.963.235, se constituyó para ser ejecutada entre los años 2019 y 2020. Como esta no se pudo llevar a cabo en el año 2020, por la imposibilidad producida por la pandemia, se solicitó a la asamblea autorizar un cambio de destinación de esta asignación permanente para que se aplique en el año 2021 en becas a familias que, por su difícil situación económica, así los requieran, atendiendo al derecho fundamental de la educación de los niños.

La Asamblea autoriza el cambio de destinación, con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes.

- 2. La asignación permanente del año 2019, para la compra de uno o varios jardines infantiles, por valor de \$ 945.180.909, se constituyó para ser ejecutada entre los años 2020 y 2025. Se solicita a la asamblea realizar un cambio de destinación de esta asignación permanente para que se aplique en el año 2021 en becas a familias que, por su difícil situación económica, así los requieran, para evitar el retiro de los niños por esta causa, atendiendo el derecho fundamental de la educación de los niños.

La Asamblea autoriza el cambio de destinación, con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes.

- 3. Asignación permanente de excedentes anteriores al 2017, remodelación del Nivel A. Como esta ejecución no se puede llevar a cabo en el año 2020, por la imposibilidad producida en cumplimiento de las normas de bioseguridad fijadas por la Secretaria de Educación para contrarrestar la pandemia, se solicitó a la asamblea la ampliación para que esta sea ejecutada este año (2021), si las circunstancias derivadas de la pandemia, así lo permiten.

La asamblea autoriza, con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes, la solicitud realizada.

7. **Asignación y aprobación del Beneficio Neto Fiscal, al 31 de diciembre de 2020.**

El gerente informa que dando cumplimiento a la normativa fiscal: Art. 357 del E.T. y Art. 1.2.1.2.1.24 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, que incorporaron las modificaciones y adiciones a la Ley 1819 de 2016 y al Decreto 2150 de 2017, dejamos constancia que hubo Beneficio Neto Fiscal por el año 2020 equivalente a \$24.039.340. Se propone a consideración y aprobación de los miembros de la asamblea que los excedentes se apliquen en el año 2021 a la construcción de la rampa que conduce del parqueadero a la recepción del colegio, para facilitar el acceso de personas con alguna discapacidad física.

La asamblea autoriza, con el voto favorable del 100% de los asistentes, la aplicación de los excedentes del año 2020 para la obra de las rampas.

8. **Proposiciones y varios**

Ante la renuncia del Presidente **JORGE ANDRÉS ARANGO PELÁEZ** al cargo de Presidente de la Junta Directiva, se solicita a la Asamblea el nombramiento del nuevo Presidente de la Junta Directiva y nuevo Secretario de la Junta Directiva. La Asamblea nombró a **EDUARDO MANRIQUE ANDRADE** como Presidente de la Junta Directiva y a **JOSÉ MARÍA LLORENTE CARREÑO** como secretario de la Junta Directiva. Ambos se encontraban presentes y aceptaron los respectivos nombramientos.

Los nombramientos son aprobados con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes.

Con base en lo anterior la Junta Directiva hasta el 31 de marzo de 2023, queda constituida de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Eduardo Manrique Andrade -Presidente	Rodrigo Prieto Martínez- Suplente de Presidente
José María Llorente Carreño -Secretario	Alejandro Toro Jaramillo-Suplente de Secretario
Sergio Pardo Jaramillo	Jorge Andrés Arango Peláez
Guillermo Vargas Vargas	Raúl Pinzón Pinzón
Francisco José Gómez Ortiz	Ignacio Gómez Jaramillo

9. **Nombramiento Comisión redactora y aprobatoria del Acta.**

Se nombró a Alejandro Pardo Posse y a Sergio Pardo Jaramillo, como miembros de la comisión para redactar y aprobar el acta de esta asamblea.

No hubo más temas que tratar, se levantó la sesión a las 7:55 a.m.


EDUARDO MANRIQUE ANDRADE
 Presidente


JOSÉ MARÍA LLORENTE CARREÑO
 Secretario

La comisión designada para la redacción y aprobación de la presente acta, por encontrarla ajustada a lo sucedido en la asamblea, la aprueba y en constancia firman.


ALEJANDRO PARDO POSSE


SERGIO PARDO JARAMILLO